

Marzo 10 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2003.

2.- Las actividades realizadas por la compañía EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1- La compañía obtuvo ingresos durante el año 2003 por servicios de asesoría por un valor de US\$ 699,122.24 y otros ingresos por US\$ 94.42, e incurrió en costos de personal por el valor de US\$ 577,788.60 y sus gastos de operación fueron de US\$ 115,192.81 y otros gastos no operacionales por US \$ 7,258.93 ; entre los cuales los más significativos son útiles de oficina, arriendos de edificios y honorarios profesionales. Generando una pérdida de US\$1,023.68.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía va a reforzar sus actividades para el año 2004.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2003 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, seguiremos impulsando la ampliación y mejora en nuestro servicios de asesoría.

7.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, tuvo un nivel aceptable en su operación.

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá un incremento significativo en cuanto a los servicios que presta EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.

9.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, me da el agrado de proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2003 y sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.


ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL

